

Por

J. A. Rodríguez S.,  
Vicealmirante (R)  
Armada de Chile

Acción Militar el 18  
de Septiembre de 1810

# CONSTITUCION DEL EJERCITO DE CHILE Y SU PRIMER JURAMENTO

Los trascendentales acontecimientos de septiembre de 1810 que tienen relación con el apoyo de la fuerza militar en la instalación de la Primera Junta de Gobierno Nacional, no han sido suficientemente difundidos en el país.

En síntesis histórica que extractamos, expondremos que la deposición del Brigadier Antonio García Carrasco del cargo de Gobernador del Reino de Chile en julio de 1810, inició el pronunciamiento libertario de nuestra Patria.

Para reemplazar a García Carrasco, la Real Audiencia designó Gobernador, en ese mes de julio, a don Mateo de Toro y Zambrano, a quien correspondía el puesto por orden de antigüedad. Era chileno de nacimiento y por sus leales servicios a España tenía el título de Conde de la Conquista y el grado de Brigadier de Ejército que le daba el mando de las fuerzas del reino, situación que contribuyó, como veremos más adelante, para que el nombramiento de Jefe de la Plaza de Santiago recayera en la persona adecuada.

Toro y Zambrano debía afrontar una fuerte lucha entre patriotas y realistas, intensificada desde la invasión a España por los ejércitos napoleónicos en 1808, lo que naturalmente dio más esperanzas libertadoras a los naturales de este país.



Mateo de Toro y Zambrano

Los patriotas, dirigidos por hombres ilustrados, sostenían ideas emancipadoras conforme a las que dieron la independencia a los Estados Unidos de Norteamérica y auspiciaban el establecimiento de una Junta de Gobierno de acuerdo con la fórmula puesta en práctica en otras colonias americanas, a fin de que se gobernasen con autonomía en nombre del Rey Fernando VII, que estaba cautivo por los franceses en Bayona.

Los partidarios de la instalación de la Junta se encontraban principalmente en el Cabildo de Santiago, que era el centro de la acción libertaria. A ellos se unían miembros de la aristocracia colonial y muchos cultos chilenos de la época. La población santiaguina en esos años llegaba aproximadamente a 50.000 habitantes.

Al partido realista pertenecían la mayor parte de los españoles que vivían en la capital y sus simpatizantes, identificándose por una lealtad incondicional al monarca. Entre ellos se encontraban los oidores de la Real Audiencia, los funcionarios públicos, casi todos los miembros del clero y los militares de origen español.

En medio de la pugna entre los partidarios de uno y otro bando, hubo incertidumbre entre los patriotas por el reconocimiento del Gobernador Toro y Zambrano a la autoridad del Consejo de Regencia de Cádiz, que gobernaba España en reemplazo de la Junta Central de Sevilla. Dicho Consejo había designado Gobernador de Chile en propiedad al brigadier Francisco Javier de Elío, noticia que llegó a comienzos de agosto. Este militar era fiel defensor de la corona y se destacaba por su carácter arbitrario.

Por los antecedentes expresados, el Cabildo y los más influyentes patriotas apresuraron los preparativos para la instalación de la Junta de Gobierno. Entre ellos, ejercía gran influencia sobre el Gobernador, el Secretario don José Gregorio Argomedo.

No escapaba a los dirigentes chilenos, que sin el apoyo de una "fuerza militar" sería imposible obtener la constitución de la Junta y para lograr este objetivo consiguieron con Toro y Zambrano, que tenía el mando militar, el nombramiento del mayor de caballería veterana Juan

de Dios Vial Santelices, chileno de nacimiento y partidario del Cabildo, para el cargo de Comandante General de Armas de Santiago (septiembre 16).

Con esta designación inteligentemente concebida, se eliminó del mando de tropas a españoles de gran influencia como el Coronel Francisco Javier Reina, que era el jefe de artillería. Además, se contrarrestó la acción militar de los realistas con las organización de milicias en Rancagua y Melipilla principalmente. La agitación popular, que venía acentuándose desde hacía meses, contribuyó a la acción del Cabildo.

Por su parte, el Mayor Vial con la cooperación de los capitanes Benavente y Ugarte y de otros decididos oficiales chilenos, consiguió la obediencia de las fuerzas de la guarnición, entre las cuales se encontraban tropas veteranas y las milicias disciplinadas.

Los dirigentes del partido patriota, a su vez, pudieron detener todo intento realista para hacer fracasar la reunión del Cabildo abierto, que habían programado para el martes 18 de septiembre a las 9 de la mañana. La víspera de esta fecha, piquetes de milicianos armados recorrían las calles, mientras en los cuarteles se ultimaban los preparativos de rigor. La noche del 17 fue de gran movimiento, pues los emisarios de los jefes corrían en sus cabalgaduras transmitiendo las últimas órdenes.

Al llegar el alba del memorable 18, las tropas con gran despliegue militar tomaban colocación en los puestos ya acordados, con inmenso regocijo de los habitantes. El Regimiento de Milicias de caballería de la Princesa con las Milicias de Rancagua y Melipilla se situaron en la Cañada (Alameda Bernardo O'Higgins). El Regimiento de Milicias de Caballería del Príncipe se dividió en destacamentos. El Regimiento de Milicias de Infantería del Rey se situó en la plaza mayor (Plaza de Armas). Las Compañías de tropas veteranas, Dragones de la Reina y Dragones de la Frontera se colocaron entre la plaza mayor y la sala del Consulado (sitio actual del Palacio de los Tribunales, esquina de Bandera) dispuesta para la reunión del Cabildo Abierto. El Mayor Vial, montado a caballo y seguido de sus ayudantes, temprano revistó las



José Gregorio Argomedo

fuerzas y recorrió las calles centrales, cerciorándose del cumplimiento de las disposiciones impartidas para mantener el orden público. Tenía oficiales chilenos al mando de los Dragones de la Reina y de la Frontera, que eran los Capitanes Ugarte y Benavente respectivamente. Otros oficiales estaban a cargo de piquetes de tropas apostados en las bocacalles que conducían a la sala del Consulado, con instrucciones de permitir la entrada sólo a personas premunidas de tarjetas de invitación y que en su mayoría eran partidarias de una Junta de Gobierno.

En un puesto de importancia estaba el Capitán Juan Mackenna, adicto a la causa patriota, quien tenía los cañones listos en el Cuartel San Pablo para atacar a la primera señal. Haremos presente, como

escribe Barros Arana, que estos cañones eran los del Coronel Reina y se llevaron al cuartel patriota por disposición del Gobernador. También las milicias de Rancagua y Melipilla estaban mandadas por chilenos. Puede calcularse en 3.000 hombres las fuerzas totales de los patriotas, que a las órdenes del Mayor Vial permitieron sin interferencia la magna asamblea del 18 de septiembre.

En el histórico Cabildo Abierto que autorizara Toro y Zambrano en su calidad de Gobernador, renunció a su cargo, entregando el bastón de mando. Habló primeramente don Gregorio Argomedo y en seguida, don José Miguel Infante, Procurador de la ciudad, quien propuso la conveniencia de designar una Junta de Gobierno Nacional, que quedó constituida por distinguidos patriotas, representantes españoles y eclesiásticos.

El 18 de septiembre de 1810, se daba el primer paso hacia la libertad de la Patria. El triunfo obtenido significó el fortalecimiento de la unidad militar de la guarnición de Santiago bajo la consigna de obediencia a la Junta de Gobierno. Así se constituía el Ejército de Chile incrementado con los hijos de esta tierra, que deseaban fervorosamente tomar las armas para combatir por la libertad de una nacionalidad que nacía en aquel glorioso dieciocho. A continuación, la Junta creó nuevos batallones y se entregaron elementos de guerra.

Más adelante, el Ejército estructurado por los próceres General José Miguel Carrera en la Patria Vieja y General Bernardo O'Higgins en la Patria Nueva, combatió valerosamente en las memorables campañas que determinaron la independencia de Chile.

Al constituirse la fuerza militar, prestó juramento de obediencia a la autoridad nacional, que era la Junta de Gobierno, aunque en el Acta se mantuvo la fórmula de que la Junta se instalaba en nombre del soberano Fernando VII. En efecto, el 20 de septiembre, formaron las tropas en la plaza mayor bajo las órdenes del Mayor Vial y juraron conforme al Acta histórica que reproducimos: "Yo, el Sargento Mayor de Caballería veterana certifico: Que puestos con el debido orden en la Plaza Mayor de esta Capital los Regimientos de Milicias Disciplina-

das del Rey, el Príncipe y la Princesa y toda la demás tropa veterana, hallándose presentes en un tabladillo formado en el medio de dicha plaza el Excelentísimo señor Presidente y demás señores vocales de la Junta Provisional gubernativa del reino, los Jefes de Oficina, Prelados de las religiones, una diputación del venerable Dean Cabildo, el ilustre Ayuntamiento y muchos otros vecinos de honor, recibí juramento a todos los Jefes y Oficiales militares y después a todos los soldados de cada Regimiento de Milicia y cada compañía veterana; en voz bastante alta y perceptible; y por la cruz de su espada, puesta en ella la mano, y bajo su palabra de honor, juraron con general aclamación y regocijo que obedecían y respetaban a la Excelentísima Jun-

ta instalada a nombre del señor Fernando VII, que unidos a ellos defenderían hasta morir estos dominios para tan amable soberano, que igualmente reconocerían y obedecerían a sus legítimos representantes; y que jamás se apartarían de las leyes de nuestra religión, para sostener a la Patria y hacer eterno el honrado nombre español. Para su constancia lo suscribo en esta ciudad de Santiago, hoy 20 de septiembre de mil ochocientos diez años".

"Firmado: Juan de Dios Vial".

Nota: Este juramento se guarda en los anales de la República.

